

Rionegro, Julio de 2026

## CERTIFICACIÓN

**PARA:** PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

**ASUNTO:** CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES  
MÍNIMAS TÉCNICAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL - MATRIZ ITA 2026

El Sistema de Operativo de E.S.E. Hospital La María, a través de la subgerencia de Sistemas de la entidad, certifica el cumplimiento de las Condiciones Mínimas Técnicas y de Seguridad Digital, para el Anexo Técnico N°. 3, definido en la Matriz de Cumplimiento ITA Versión 2026, solicitado por la Procuraduría General de la Nación.

Por lo anterior y de conformidad con la solicitud de diligenciamiento de la Matriz de vigilancia de cumplimiento normativo, Ley 1712 de 2014, de Transparencia y acceso a la Información pública - ITA, Versión 2026 (Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública), informamos que:

En el apartado de “Atención y Servicio a la Ciudadanía”, Condiciones técnicas mínimas y de seguridad digital WEB”, se actualiza e informa de la siguiente manera: *En caso de que la entidad haya sufrido algún incidente de seguridad de la información en el último año ¿esta ha comunicado los incidentes a la Superintendencia de Industria y Comercio, y en caso de ser graves o muy graves al Grupo de Respuestas a Incidentes de Seguridad Informática del Gobierno Nacional (CSIRT)? (En caso de no haber sufrido incidentes, seleccione la opción "no aplica")*

Así las cosas, el Sistema de Operativo de E.S.E. Hospital La María certifica que en el último año no ha sufrido ningún incidente que afecte su seguridad digital y por lo anterior se emite el certificado de acuerdo con el requerimiento expreso de la Procuraduría, donde solicitan:

“Proporcionar un enlace o URL donde se puede visualizar un certificado emitido por el representante legal de la entidad/empresa, o de cualquiera de sus funcionarios responsables del cumplimiento regulatorio que tenga capacidad para emitirlo. Esta certificación se encuentra disponible en la URL: <https://lamaria.gov.co/atencion-y-servicio-a-la-ciudadania/>

Cordialmente,